

**ACTA N° 2**

**JUNTA ELECTORAL S.O.E.Te.M. - ELECCIONES 2.022**



En la ciudad de Mendoza, a los 23 días del mes de Noviembre de 2021, siendo las diecisiete horas, se reúnen en la sede gremial, sita en calle Entre Ríos 334 de la ciudad de Mendoza, la totalidad de los miembros de la Junta Electoral designada en Asamblea General Ordinaria de afiliados al Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Mendoza (S.O.E.Te.M.) del día 09 de Noviembre del corriente año y en uso de las atribuciones determinadas por el Estatuto del Sindicato resuelve: -

**PRIMERO:** Convocar a elecciones generales de autoridades de Comisión Directiva, Delegados congresales a F.O.E.E.S.I.T.R.A. y Delegados a la CGT – Regional Mendoza, para cubrir los siguientes cargos: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Un Secretario de Relaciones Gremiales, Un Secretario de Actas, Un Secretario de Prensa y Propaganda, Un Secretario Administrativo, Un Secretario de Organización, Un Secretario de Hacienda, Un Pro-Secretario de Hacienda, Un Secretario de Asuntos Profesionales, Un Secretario de Acción y Previsión Social, Cinco Vocales Titulares, Cinco Vocales Suplentes, Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes de Comisión Revisora de Cuentas, Tres Delegados Congresales Titulares y Tres Congresales Suplentes a la F.O.E.E.S.I.T.R.A., Dos Delegados Titulares y Dos Delegados Suplentes a la C.G.T.- Regional Mendoza, por el período: MARZO 2.022 – MARZO 2.026. Dichas elecciones se realizarán en fecha 22/03/22 (Veintidós de Marzo de 2.022), en horario de 08<sup>00</sup> (Ocho) a 21<sup>00</sup> (Veintiuna) horas, en los lugares de trabajo, Sede Gremial, Delegaciones y eventualmente por el sistema de voto por correspondencia (Art. N° 15 Decreto 467/88).-----

**SEGUNDO:** Regirá para el proceso electoral lo establecido en los Estatutos vigentes del Sindicato, según Ley N° 23.551 y su Decreto Reglamentario N° 467/88, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de afiliados del día 09 de Noviembre corriente año.-----



**TERCERO:** La presente convocatoria esta dirigida a todos los asociados en condiciones legales y estatutarias del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFÓNICOS DE MENDOZA (S.O.E.Te.M.), realizándose la elección por el sistema de voto secreto y directo de todos los afiliados y por lista completa.-----  
-----



**CUARTO:** Las agrupaciones que pretendan participar en el acto electoral, tendrán plazo hasta las 19<sup>00</sup> (Diecinueve) horas del día **Martes 21 de Diciembre de 2.021**, para efectuar la presentación de Lista de Afiliados de Candidatos. La misma deberá ser acompañada por el aval de no menos del 3 % (Tres por ciento) del total del Padrón de Afiliados Cotizantes (Art. N° 16 – Inciso “G” de la Ley N° 23.551), con no menos de seis meses de antigüedad.-----  
-----

**QUINTO:** Se fija a partir de la fecha como horario para la atención de afiliados y agrupaciones los días Jueves de 16:00 (Dieciséis) a 18:00 (Dieciocho) horas **y solamente el día Martes 21 de Diciembre de 2.021 de 16:00 (Dieciseis) a 19:00 (Diecinueve) horas, por ser este el último día para la presentación de listas de candidatos.**-----

**SEXTO:** La Junta Electoral, compuesta por cinco miembros, designada en fecha 09 de Noviembre de 2.021, quedó integrada de la siguiente forma: ERNESTO ROSEMBERG (Presidente); JOAN ALBARENGA (Secretario); DAVID MAXIMILIANO ACEVEDO PRADO, AGUSTIN PALMA NEYRA Y MARCELO MARTIN QUINTEROS (Vocales).-----  
-----

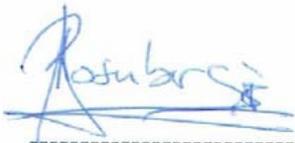
**SÉPTIMO:** A todos sus efectos esta Junta Electoral fija como domicilio legal el de Entre Ríos N° 334, de la Ciudad de Mendoza.-----  
-----



**OCTAVO:** Dispónese la publicación de la presente convocatoria en el diario "Los Andes", diario "Uno", donde se efectuará el Acto Eleccionario, como asimismo en carteleras gremiales de la Empresa, efectuándose las comunicaciones pertinentes a las autoridades que correspondan.

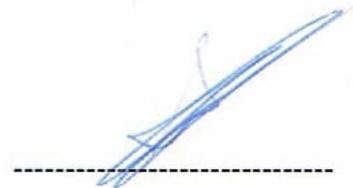


Sin otro tema que tratar y siendo las diecinueve horas, se da por terminada la reunión, firmando quienes participaron a sus efectos.



ERNESTO ROSEMBERG

DNI N° 21.745.444



JOAN ALBARENGA

DNI N° 37.792.340



DAVID MAXIMILIANO

ACEVEDO PRADO

DNI N° 26.838.074



MARCELO MARTIN

QUINTEROS

DNI N° 39.532.550



AGUSTIN EZEQUIEL

PALMA NEYRA

DNI N° 37.967.851